

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

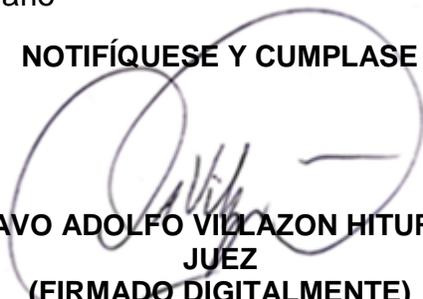
Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-007-2016-00612-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	ISIDORO GONZALEZ GALEANO
Demandado	JOSÉ FREDYS HINCAPIE CARETH Y OTRA
Decisión	Remite
Auto	1308 V

En atención a la solicitud que antecede (fl. 146), se le informa a la Dra. DIANA CAROLINA DUQUE CARDONA, que dicho título ya fue expedido por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le sirve de Apoyo a este Despacho Judicial como consta a folios 144 y 145 del presente cuaderno.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ
(FIRMADO DIGITALMENTE)

NLB

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p style="text-align: center;">En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, _____ de 2021 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____</p>
